



REPUBLICA PERUANA.

N.º 57

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 31 de Julio de 1826-7.º

AL

Comisario Ordenador D. Pablo Romero.

Al jefe de E. M. y con esta fecha digo
cont. en l.º de H.º - lo que sigue.

S. E. el Vice Presidente Del Consejo
de gobierno ha resuelto, que recopie V. S. la
clave de la caja en donde se depositan los
fondos del 1.º batallon Del Regimiento
Callas que debe tener el Coronel D.º José
M.ª Prieto, y que en union del Comisario
ordenador Del ejército Del Perú, el Comisario
pagador del sueldo, y de la persona que
nombre el Coronel Prieto, proceda V. S.
a hacer el tanteo Del dinero que se halle
en aquella apariencia Del Coronel D.º
José Herrera, y que de lo que resulte se
fame por todo un documento que se depo-
sitará en la caja remitida V. S. a este



O. L. 152-415

MH-01152

CAJ. 58

Doc. 413

FOL. 1



Palacio del gobierno en la Capital de Lima
de 1858-79

Se transmiten una copia y entregando la
la Man al referido General Deseña.
Lo comunico a U. para los fines consi-
guientes.

Lo transmito a U. para sus
recursos y fines consiguientes.

Dirigido a U.

Francisco de Paula

Comandante



0.5 125-H12

MH-0152
CAR-88
Doc. 113
FOL 1